

VOX PARTIDO POLITICO, con C.I.F. [REDACTED], con domicilio en Madrid, C/ Bambú, número 12, 28036 de Madrid, representado en este acto por [REDACTED]

[REDACTED] haciendo uso de las atribuciones que les confieren sus cargos de Gerente conforme los poderes a su favor otorgados el día 30 de noviembre de 2023 ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, [REDACTED]

[REDACTED], según consta en el expediente administrativo de referencia, mediante el presente documento, hacemos constar nuestras **ALEGACIONES** al Informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de Publicidad Activa enviado a Vox con fecha 5 de diciembre de 2025.

Ordenaremos nuestras observaciones siguiendo el esquema del Informe. En primer lugar, comentaremos cada una de las doce recomendaciones aportando al final de cada comentario nuestras conclusiones a las indicaciones que hace el Consejo de Transparencia

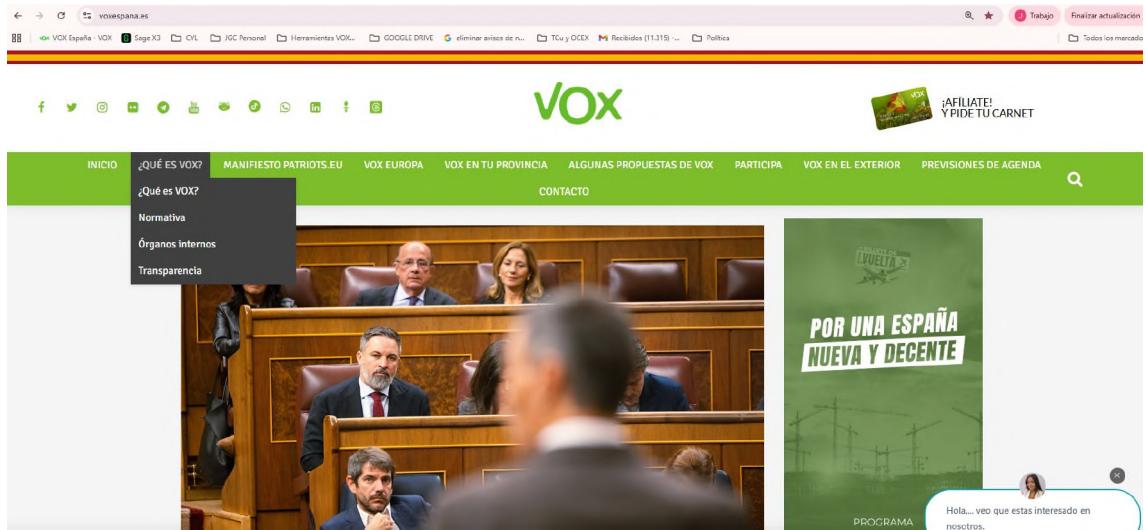
I Comentarios a la sección de Cumplimiento de recomendaciones.

El informe del Consejo de Transparencia (CT) planteó 12 recomendaciones en 2024 que dice que Vox no ha aplicado. Respecto de esta afirmación Vox hace constar lo siguiente al respecto de cada una de las indicaciones:

- 1. Estructuración conforme a la LTAIBG.**
- 2. Publicación de toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa en el Portal de Transparencia.**

El artículo 5.4 de la (LTAIBG) dice literalmente lo siguiente: *La información sujeta a las obligaciones de transparencia será publicada en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables. Se establecerán los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información publicada, así como su identificación y localización.*

La web de VOX presenta el siguiente menú, en el que la información relativa a Transparencia está en la segunda opción por la izquierda, sentido natural de la lectura, dentro de la opción ¿QUÉ ES VOX?



Una vez en el submenú Transparencia se aprecia el desplegable que da acceso a la información sujeta a publicidad activa ordenada por bloques que mostramos a continuación

1. Normativa aplicable.

Código Ético [Ver más](#)

Código de Conducta [Ver más](#)

Protocolo de acoso [Ver más](#)

Procedimiento del Canal Ético [Ver más](#)

2. Funciones del partido.

Funciones del partido [Ver más](#)

3. Informes de fiscalización.

IF elecciones al Parlamento de Andalucía 2018

[Ver más](#)

IF elecciones a las CG (28/04/2019)

[Ver más](#)

IF elecciones a las Cortes de Valencia (28/04/2019)

[Ver más](#)

IF elecciones al Parlamento Europeo (26/05/2019)

[Ver más](#)

IF elecciones Locales (26/05/2019)

[Ver más](#)

IF elecciones a la Asamblea de Murcia (26/05/2019)

[Ver más](#)

IF elecciones al Principado de Asturias (26/05/2019)

[Ver más](#)

IF elecciones al Parlamento de Cantabria (26/05/2019)

[Ver más](#)

IF elecciones a las Cortes de Castilla y León (2019)

[Ver más](#)

IF elecciones al Parlamento de Aragón (26/05/2019)

[Ver más](#)

IF elecciones a la Asamblea de Madrid (26/05/2019)

[Ver más](#)

IF elecciones a las CG (10/11/2019)

[Ver más](#)

IF elecciones al Parlamento Vasco (12/07/2020)

[Ver más](#)

IF elecciones a la Generalidad de Cataluña (2021)

[Ver más](#)

IF elecciones a la Asamblea de Madrid (04/05/2021)

[Ver más](#)

IF Elecciones Cortes de Valencia (28/05/2023)

[Ver más](#)

IIF Elecciones Parlamento de Navarra (28/05/2023)

[Ver más](#)

IF Elecciones Cortes de Aragón (28/05/2023)

[Ver más](#)

IF Elecciones a la JG del Principado de Asturias (28/05/2023)

[Ver más](#)

IF Elecciones a la Asamblea de Madrid (28/05/2023)

[Ver más](#)

IF Elecciones al Parlamento de Baleares y a los Consejos Insulares (28/05/2023)

[Ver más](#)

IF Elecciones al Parlamento de Cantabria (28/05/2023)

[Ver más](#)

IF Elecciones a las Cortes de Castilla la Mancha (28/05/2023)

[Ver más](#)

IF Elecciones a la Asamblea de Extremadura (28/05/2023)

[Ver más](#)

IF Elecciones al Parlamento
de La Rioja (28/05/2023)

[Ver más](#)

IF Elecciones a la Asamblea
Regional de Murcia
(28/05/2023)

[Ver más](#)

IF Elecciones al Parlamento
de Canarias (28/05/2023)

[Ver más](#)

4. Cuentas anuales e informes de auditoría.

Cuentas anuales 2018

[Ver más](#)

Cuentas anuales 2019

[Ver más](#)

Cuentas anuales 2020

[Ver más](#)

Cuentas anuales 2021

[Ver más](#)

Cuentas anuales 2022

[Ver más](#)

Cuentas anuales 2023

[Ver más](#)

Cuentas anuales 2024

[Ver más](#)

5. Presupuestos anuales.

Presupuesto anual ejercicio
2021

[Ver más](#)

Presupuesto anual ejercicio
2022

[Ver más](#)

Presupuesto anual ejercicio
2023

[Ver más](#)

Presupuesto anual ejercicio
2024

[Ver más](#)

Presupuesto anual ejercicio
2025

[Ver más](#)

6. Transparencia.

Informe de fiscalización de las cuentas anuales de los Partidos Políticos, ejercicio 2020

[Ver más](#)

7. Endeudamiento.

Operaciones de endeudamiento 2023

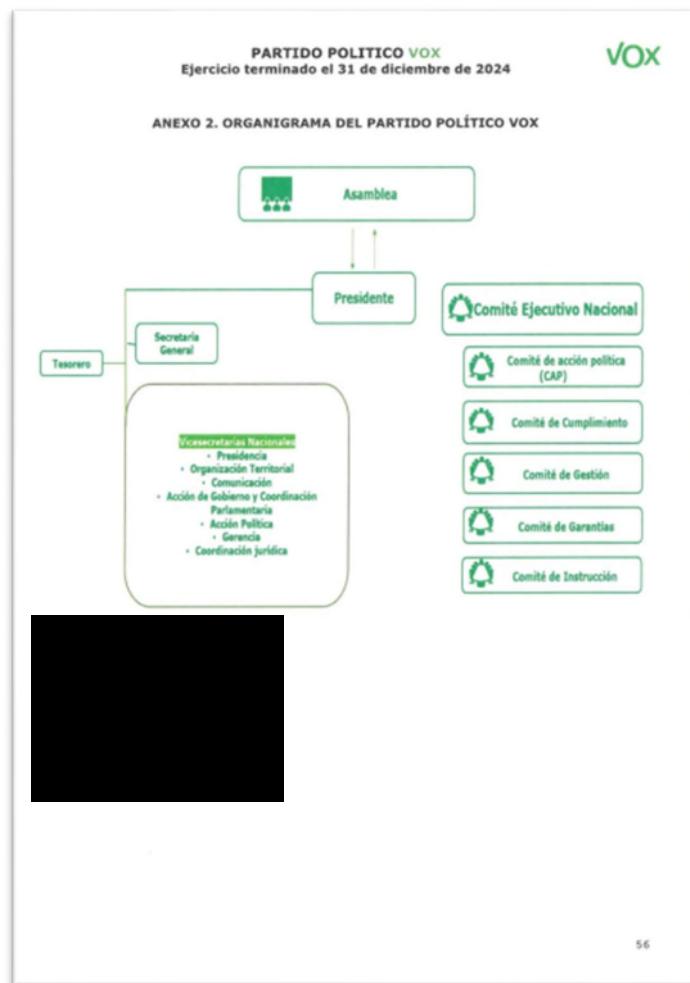
[Ver más](#)

CONCLUSIÓN. Toda la información sujeta a publicidad activa se encuentra a dos clics (R1) de forma estructurada y fácilmente accesible según el artículo 5.4 de la (LTAIBG) luego se puede concluir que en estos dos puntos se han seguido las indicaciones requeridas.

3. Descripción de la estructura organizativa.

4. Organigrama

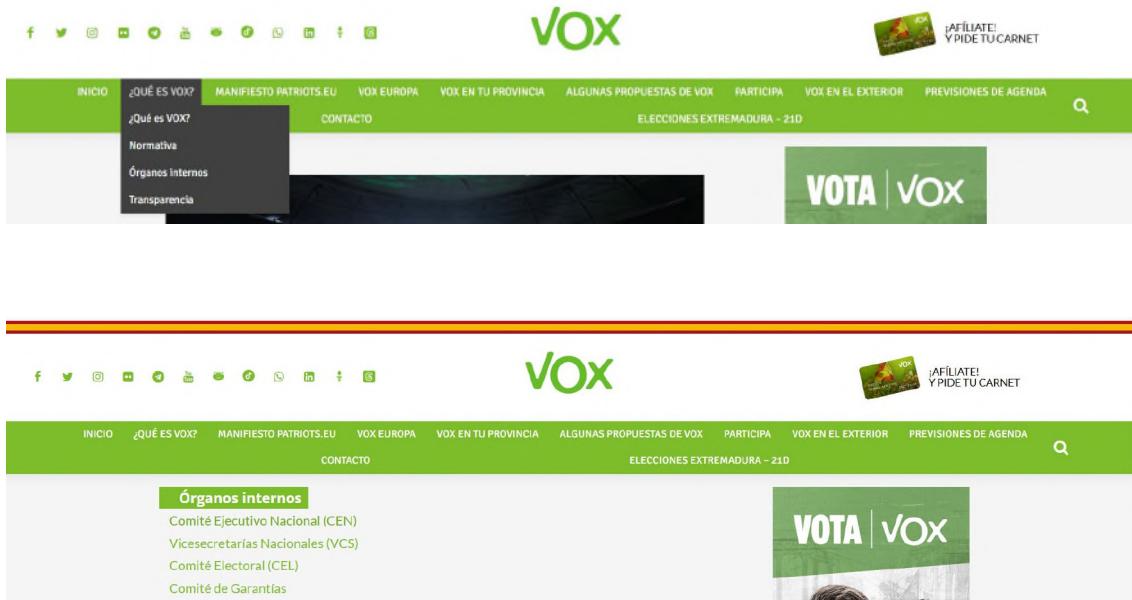
La descripción de la estructura organizativa y el organigrama del partido se publican en la Memoria elaborada de conformidad con el Plan General Contable Adaptado a las Formaciones Políticas (PGCAFFPP). Por ello en el ANEXO 2, página 56 de la Memoria del 2024, (<https://www.oxespana.es/wp-content/uploads/2025/07/CC-2024-COMPLETO.pdf>) se muestra lo siguiente:



CONCLUSIÓN: Tanto la descripción de la estructura informativa como el organigrama están accesibles en la WEB.

5. Perfil y trayectoria de los máximos responsables.

Según el organigrama que figura en la Memoria mencionado en el punto anterior, el máximo órgano de dirección de VOX es el Comité Ejecutivo Nacional. La composición de este órgano está disponible en la web QUÉ ES VOX/Órganos internos



The screenshots show the VOX website's navigation bar and the 'Órganos internos' (Internal Organs) section. The top screenshot shows a dropdown menu for '¿QUÉ ES VOX?' with 'Órganos internos' as an option. The bottom screenshot shows the 'Órganos internos' section itself, listing the Comité Ejecutivo Nacional (CEN) and other bodies.

De los 20 miembros del CEN, 17 de ellos son parlamentarios autonómicos, nacionales o europeos. En las páginas web de sus respectivas instituciones están accesibles sus trayectorias cuyos vínculos aportamos en cada uno de los nombres de las personas integrantes en el CEN.

[Santiago Abascal](#)

[Ignacio Garriga](#)

[Pablo Sáez](#)

[Vocal 1 José Ángel Antelo](#)

[Vocal 2 Blanca Armario](#)

[Vocal 3 Vicente Barrera](#)

[Vocal 4 Jorge Buxadé](#)

[Vocal 5 Enrique Cabanas](#)

[Vocal 6 José María Figaredo](#)

[Vocal 7 Carlos Hernández Quero](#)

[Vocal 8 Luis Gestoso](#)

Vocal 9 [Llanos Massó](#)

Vocal 10 [Rocío de Meer](#)

Vocal 11 [Alejandro Nolasco](#)

Vocal 12 [Javier Ortega Smith-Molina](#)

Vocal 13 [Pepa Millán](#)

Vocal 14 [Reyes Romero](#)

Vocal 15 [María Ruiz](#)

Vocal 16 Rosa Cuervas-Mons

Vocal 17 Montserrat Lluis

CONCLUSIÓN Los nombres de los miembros del máximo órgano de dirección de VOX, CEN, figuran en la WEB y están accesibles. De ellos, 17, son parlamentarios de alguna institución en cuyas webs figura su trayectoria profesional. Si bien esta información podría ser accesible de forma mas rápida en la web, los usuarios de la página del partido pueden llegar fácilmente a las trayectorias profesionales de los dirigentes del partido.

6. Contratos

7. Contratos menores

8. Convenios

La propia página web de Vox informa del procedimiento de contratación con terceros en la sección de normativa interna. Es de subrayar que este epígrafe no hay comentarios sobre falta de observancia.



The screenshot shows the official website of the political party Vox. At the top, there is a green navigation bar with links to 'INICIO', '¿QUÉ ES VOX?', 'MANIFIESTO PATRIOTS.EU', 'VOX EUROPA', 'VOX EN TU PROVINCIA', 'ALGUNAS PROPUESTAS DE VOX', 'PARTICIPA', 'VOX EN EL EXTERIOR', 'PREVISIONES DE AGENDA', 'CONTACTO', 'ELECCIONES EXTREMADURA – 28D', and a search icon. Below the navigation bar, there is a green banner with the text 'VOTA | Vox' and two small portraits of party members. On the left side, there is a sidebar with a green header 'Normativa Interna' and a list of links: 'Estatutos', 'RIPE', 'RIPACG', and 'Contratación'. The main content area has a light gray background.

Respecto a los Convenios, Vox suscribe convenios con los grupos Institucionales que son remitidos a las intervenciones de esas instituciones.

CONCLUSIÓN: Vox respeta el procedimiento de contratación, publicando sus propios procedimientos en la página web y al mismo tiempo la normativa de protección de datos. Por otro lado, los convenios con grupos institucionales se informan en las respectivas instituciones

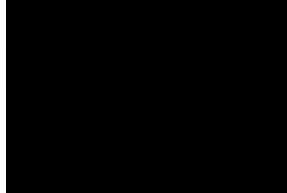
9. Subvenciones y ayudas públicas.

El capítulo 14 de la Memoria (publicada y accesible en el Apartado de Transparencia de la Web oficial de Vox) muestran el origen de los ingresos públicos (ver tabla) que se describen en el epígrafe 9

14. INGRESOS

14.1 Ingresos de origen público

Los ingresos de origen público recibidos durante los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:



42

PARTIDO POLITICO VOX
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



2024	2023
Ingresos de origen público (euros)	
Ingresos de la gestión ordinaria	
Subvenciones para gastos de funcionamiento	7.217.888,87
Aportaciones de grupos institucionales	3.504.703,66
Subvenciones para gastos de seguridad	315.998,94
Total financiación ordinaria	11.038.591,47
	10.085.754,97
Ingresos de carácter electoral	
Subvenciones electorales	7.541.536,64
Total financiación electoral	7.541.536,64
	14.405.094,00
Total financiación pública	18.580.128,11
	24.490.848,97

11. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos con Administraciones Públicas se detallan a continuación:

Cuentas con las Administraciones Públicas (euros)	2024	2023
Administraciones Públicas deudoras		
Subvenciones electorales pendientes de cobro	3.437.404,92	12.858.884,49
Subvenciones de funcionamiento	121.370,02	33.540,15
Otras	0,00	0,00
Total	3.558.774,94	12.892.424,64
Administraciones Públicas acreedoras		
Retenciones	-199.022,86	-208.337,42
Seguridad Social	-111.101,54	-115.664,30
Subvenciones recibidas pendientes de devolver	0,00	0,00
Otras	-5.655,18	-4.750,56
Total	-315.779,58	-328.752,28
Total Neto	3.242.995,36	12.563.672,36

Las subvenciones de funcionamiento pendientes de cobro recogen, en el año 2024, aquellas correspondientes a los gobiernos autonómicos de Cataluña y Valencia. En el año 2023 tan solo se encontraba pendiente de cobro la del Gobierno Autonómico de Valencia.

En enero del 2025 se cobró lo correspondiente a la Generalidad de Cataluña

39

CONCLUSIÓN: La memoria da información suficiente sobre el origen y naturaleza de las subvenciones y ayudas. No obstante, en la Memoria de cierre de este año y siguientes, incluiremos el desglose, no tanto para cumplir con la recomendación, que consideramos cumplida sino para mejorar la calificación teniendo en cuenta que todas las subvenciones son públicas y accesibles en las webs de las instituciones otorgantes.

En este escrito de alegaciones nos referimos en varias ocasiones a la publicación en la web Memoria Anual como referencia de información y demostración de transparencia. La puesta a disposición de la Memoria tiene como objetivo mostrar, entre otras cosas de naturaleza normativa, información relevante a efectos de la de la financiación. La Memoria es un documento con espíritu de integridad, despedazar la información que contiene ese documento en varios repositorios en la web, supondría afectar a esa integridad y exige, posteriormente, una labor de conciliación de esa información que no favorece al espíritu de transparencia que se pretende.

10. Presupuesto.

Se han subido los presupuestos de los ejercicios 2023-2024 y 2025 y están disponibles en la web <https://www.oxespana.es/transparencia>

5. Presupuestos anuales.

Presupuesto anual ejercicio
2021

[Ver más](#)

Presupuesto anual ejercicio
2022

[Ver más](#)

Presupuesto anual ejercicio
2023

[Ver más](#)

Presupuesto anual ejercicio
2024

[Ver más](#)

Presupuesto anual ejercicio
2025

[Ver más](#)

CONCLUSIÓN: Se han seguido las recomendaciones y en consecuencia se han subido a la web los presupuestos de los ejercicios 2023 a 2025.

11. Retribuciones de los máximos responsables.

La Memoria recoge en la página 47 el importe de las retribuciones a todo el personal de dirección. Como se ha dicho en apartados anteriores, la Memoria está accesible en la Web,

El importe total de las retribuciones de los miembros del Partido considerados como dirección en el ejercicio 2024 asciende a 662.685,24 euros. No tienen contraídas obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros. Asimismo, no reciben ningún tipo de beneficio social del Partido.

CONCLUSIONES. Las retribuciones al personal de dirección se han publicado en la web combinando la necesidad de publicidad activa y la normativa de protección de datos.

12. Datación y actualización.

Efectivamente la información relativa a la sección no expresa la fecha, pero cada uno de los documentos corresponde a la última versión.

1. Normativa aplicable.

Código Ético

Código de Conducta

Protocolo de acoso

Ver más

Ver más

Ver más

Procedimiento del Canal
Ético

Ver más

CONCLUSIÓN: Para la próxima revisión aportaremos las fechas de última revisión de los documentos.

II Comentarios a la sección de Conclusiones.

Hechos estos comentarios respecto de cada uno de los puntos, conviene hacer una aclaración sobre el formato reutilizable tal y como se menciona en la última parte de las conclusiones.

El tipo de archivo que se utiliza para los documentos que Vox sube a la web es .pdf, formato utilizado habitualmente en los registros electrónicos de las Administraciones Públicas y el que permite firmar los documentos en con la seguridad normalmente exigida. La posibilidad de ‘copiar y pegar’ depende del objetivo que se tenga al replicar esa información. Si lo que se quiere es copiar una frase determinada, eso se puede conseguir con algunas opciones del programa Adobe.

Si, en cambio, se quiere mostrar con fidelidad lo que transmite Vox en su web, eso es posible haciendo capturas de pantalla con cualquier aplicación de recortes de las disponibles en internet.

Firmado [REDACTED]

Firmado digitalmente
por [REDACTED]
[REDACTED]
Fecha: 2025.12.19
14:49:55 +01'00'

Madrid, 19 de diciembre de 2025